



**ADDENDA AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO
AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE
TORNQUIST**

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de octubre de 2021, entre el MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO de la provincia de BUENOS AIRES, en adelante el "MINISTERIO", con domicilio legal en la Torre Gubernamental I, calle 12 esquina 51, piso 7, de la ciudad de La Plata, representado en este acto por el señor Ministro, Dr. Javier Leonel RODRÍGUEZ, por una parte, y la MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST, en adelante el "MUNICIPIO", CUIT N° 30-63865354-7, con domicilio constituido en Sarmiento 53, de la localidad de Tornquist, partido de Tornquist de la provincia de BUENOS AIRES, representada en este acto por su Intendente Sr. Sergio Fabián BORDONI, por la otra parte, denominadas en conjunto las "PARTES", convienen celebrar la presente ADDENDA al Convenio de Cooperación celebrado entre las partes, teniendo para ello presente:

Que en fecha 30 de diciembre de 2020 las PARTES firmaron un Convenio de Cooperación, aprobado por Resolución N° RESO-2020-168-GDEBA-MDAGP y su modificatoria RESO-2021-13-GDEBA-MDAGP con el objeto de otorgar un subsidio al MUNICIPIO para financiar la ejecución de la obra "Ruta de los Tambos".

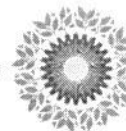
Que el MUNICIPIO solicita una addenda al referido convenio debido a que el primer ítem solicitado (Suelo Tosca) fue aportado por productores locales que utilizan los caminos para extraer la producción y disponen del material dentro de sus establecimientos, realizando su preparación y traslado con maquinaria municipal.

Que en tal sentido, solicita la utilización de los fondos destinados al mencionado ítem para la adquisición de una perfiladora de arrastre, equipamiento que les permitirá realizar un mayor y más rápido mantenimiento de los más de 1800 km. de caminos rurales y turísticos del distrito;

Que por los motivos expuestos, las PARTES acuerdan suscribir la presente Addenda a efectos de introducir la modificación que a continuación se indica:

CLÁUSULA PRIMERA: Las PARTES acuerdan sustituir el Anexo I - Formulario Proyecto Caminos Rurales establecido en la Cláusula Primera del Convenio celebrado el 30 de diciembre de 2020 y aprobado por Resolución N° RESO-2020-168-GDEBA-MDAGP y su





modificatoria RESO-2021-13-GDEBA-MDAGP, por el presente Formulario Proyecto Caminos Rurales que forma parte integrante del presente como Anexo I

CLÁUSULA SEGUNDA: El MUNICIPIO se compromete a iniciar los trámites tendientes a la adquisición de la MAQUINARIA dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la notificación del dictado del acto administrativo aprobatorio de la presente Addenda.

El MINISTERIO podrá, por única vez, ampliar dicho plazo por idéntico periodo, previa solicitud fundada del MUNICIPIO.

CLÁUSULA TERCERA: Se mantienen vigentes las demás cláusulas establecidas en el Convenio celebrado el 30 de diciembre de 2020 y aprobado por Resolución N° RESO-2020-168-GDEBA-MDAGP y su modificatoria RESO-2021-13-GDEBA-MDAGP.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

.....
Sr. Sergio Fabián BORDONI
Intendente de la Municipalidad de
Tornquist

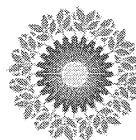
.....
Dr. Javier Leonel RODRÍGUEZ
Ministro de Desarrollo Agrario
de la provincia de Buenos Aires



MINISTERIO DE
DESARROLLO AGRARIO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

**FORMULARIO PROYECTO CAMINOS RURALES: MEJORA DE CAMINOS -
ADQUISICIÓN DE MATERIALES**

Fecha:	Municipio:	DE TORNQUIST
---------------	-------------------	---------------------

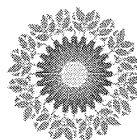
1. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO

- 1.1 Nombre del Municipio: MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST
 1.2 Ciudad/Localidad: Tornquist
 1.3 Domicilio: Sarmiento 53
 1.4 Tel/Fax: (0291) 494-1075/1076
 1.5 Mail:
 1.6 Cantidad de habitantes: Cuenta con 12.676 habitantes (INDEC, 2010).
 1.7 Nombre y Apellido del responsable del Proyecto (indicar cargo/función):
 1.8 Mail:
 1.9 DNI:

**2. DATOS SOCIO ECONÓMICOS DE LA ZONA RURAL DE LA
COMUNA/MUNICIPIO**

- 2.1 Superficie en Has.: 418.000 ha.
 2.2 Cantidad de personas que residen de manera permanente en el campo:
 2.3 Cantidad de Escuelas rurales: el distrito cuenta con un total de 23 escuelas rurales distribuidas en quince (15) primarias y ocho (8) jardines
 2.4 Cantidad total de alumnos que asisten a ellas: concurren ciento trece (113) alumnos en escuela primaria, sesenta y cinco (65) en los jardines, lo que hace un total de alumnos en las escuelas rurales ciento setenta y ocho (178).-
 2.5 Tipos de cultivos: cultivos de invierno: trigo, avena, cebada, Cultivos de verano: sorgo, girasol, maíz
 2.6 Cantidades totales producidas en Toneladas: cultivos de invierno 80.000 has. Cultivos de verano 25.000 has.
 2.7 Tamaño medio de EAPs (Entidades Agropecuarias): 55 has
 2.8 Cantidad de tambos: trece tambos en el distrito
 2.9 Cantidad de granjas avícolas y porcinas:
Porcinos: Es una actividad que viene creciendo significativamente en los últimos tres años siendo en la mayoría de los casos complementaria de las actividades tradicionales.


 SERGIO BORDONI
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST



Según registros propios los productores medianos son alrededor de 20 y están estabilizados o creciendo. Por otra parte hay un núcleo importante de pequeños productores con menos de 10 madres. Entre los principales problemas detectados se destacan la irregularidad en la comercialización, la informalidad de la misma, la falta de adecuación del frigorífico local para la faena de pequeños animales y la variación en el costo del alimento que representa entre el 60 al 80% del costo del kg. producido. La orientación es la venta de lechones en los productores chicos y de capones y lechones en los medianos.

Se cuenta con un Centro de genética porcina

Ovinos: es otra de las actividades productivas que se encuentra en crecimiento basada en la reducción del stock bovino y en el alto costo de los vientres vacunos. En general el productor ovino tiene majadas que no superan los 150 vientres y la comercialización es dispersa e irregular.

2.10 Cantidad de establecimientos hortícolas y frutícolas:

Horticultura: Es la única actividad que se encuentra concentrada geográficamente en la denominada zona de las quintas y que se comparte con Bahía Blanca y Villarino con localidades cercanas como Chasicó y Nueva Roma. Son productores chicos y la mayoría son medieros con contratos en bolsas de cebolla.

El distrito cuenta con dos viñedos y bodegas y un productor de nogales

2.11 Otras explotaciones: pequeñas explotaciones de aromáticas

3. INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LOS CAMINOS RURALES

3.1 Cantidad de Kilómetros de caminos rurales: 1.388 km

3.2 Kilómetros de

a. Red primaria (Nac. y Provincial): 202 km.

b. Red secundaria (Provincial): 278 km.

c. Red terciaria (Municipal): 1.074 km.

3.3 Tipos y características de cada una de ellas (Pavimento, tierra, arenado, ripiado, etc.)

a. Red primaria: Pavimentado: 135 km.; Tierra 67 km.

b. Red secundaria: Pavimentado: 31 km.; Tierra 247 km.

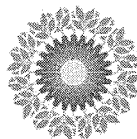
c. Red terciaria: 1.074 km. de tierra

3.4 Cantidad y tipos de

a. Puentes: el distrito cuenta con veinticuatro (24) puentes, dos (2) de arco y los restante son puentes son playos.

b. Alcantarillas: treinta alcantarillas entubadas y de loza de cemento,

c. Otros: asimismo se hallan con catorce vados en los arroyos que se encuentran en los caminos



4. DATOS DEL PROYECTO A DESARROLLAR

4.1 Nombre del Proyecto: RUTA DE LOS TAMBOS

4.2 Nombre y Apellido de la persona que será responsable del Proyecto: COMISION
ASESORA VIAL MUNICIPAL

4.3 Mail: cavmtornquist@gmail.com

4.4 Teléfono: (0291) 494-0573

4.5 Situación actual de los caminos rurales: Regular

Identificación de la problemática:

- Camino hacia los tambos, con el ejercicio diario de retirar la leche a granel y la provisión de insumos, inclusive los días de lluvia y con la calzada anegada con agua y barro.
- Afecta en forma negativa a familias que tiene que transportarse para su abastecimiento y traslado de hijos a las escuelas.
- Ventas de producción donde necesitan el traslado de los mismos

Acciones que se hayan desarrollado en respuesta a la problemática en los últimos cuatro años:

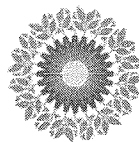
Alteo, conformación de cunetas y capa de rodamiento con material barrido de cantera de piedra cuarcítica

¿Ya recibieron apoyo del MDA, MAGYP u otro organismo para resolver el problema?

No

4.6 Descripción de las acciones y/o mantenimiento a desarrollar en el marco del proyecto (Construcción de terraplenes, ensanche, reparación/construcción de alcantarillas, ripiado, arenado, perfilado, etc.)


SERGIO BORDONI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST



Terraplén con suelo seleccionado para continuar camino hacia los tambos situados en el sector a fin de continuar con el anteproyecto "Ruta de los Tambos"

4.7 Memoria, detalle y dimensiones de la obra (mts., kms., m3, hs. máquinas, etc.):

Longitud: 5 km; Ancho: 7 metros; Volumen: 39.500 m3,

Total de Hs. Máquina: 3.500 hs.

5. METAS A ALCANZAR POR EL PROYECTO

5.1 Elija una o varias metas medibles, especificando el tiempo y la cantidad:

Continuar ampliando la red municipal hacia los tambos para garantizar la extracción de la producción

6. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA

Plazo de Ejecución:

Item	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
CUNETAS	X			
TERRAPLEN	X	X		
CAPA RODAMIENTO		X	X	

7. EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DEL PROYECTO

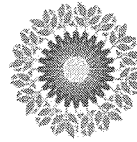
7.1. Maquinarias a utilizar (Detalle):

7.1.1 Propias: SI,

- 1 Motoniveladora (720 hs.)
- 1 Retroexcavadora (400 hs.)
- 3 camiones volcadores (1.620 hs.)
- 1 rodillo compactador (500 hs.)

7.1.2 Terceros: NO

8. PRESUPUESTO DE LO SOLICITADO



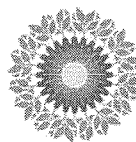
Los materiales solicitados deben expresarse en el siguiente cuadro presupuestario:

Material	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Monto
PERFILADORA DE ARRASTRE TBH RA-5000	1	2.035.000	1	2.035.000
PIEDRA CUARCÍTICA	Tn	750	3.500	2.625.000
ALCANTARILLA	1	340.000	1	340.000
TOTAL				5.000.000

9. CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS PROPUESTO

Material	ANTICIPO (en pesos)	Mes 1 (en pesos)	Mes 2 (en pesos)	Mes 3 (en pesos)
PERFILADORA DE ARRASTRE TBH RA-5000		2.035.000		-
PIEDRA CUARCÍTICA	625.000	-	1.500.000	500.000
COMBUSTIBLE	340.000	-	-	-
Totales	965.000	2.035.000	1.500.000	500.000


SERGIO BORDONI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TORNOQUIST



10. IMPACTO ESPERADO

Consigne el impacto que se generará con las obras proyectadas.

Ítems Sociales	Cantidad de Beneficiarios
Familias	40
Población	132
Escuelas	2
Dispensarios	-
Parajes conectados	1
Otro 1	-
Otro 2	-
Ítems Productivos	
Agricultores Familiares	-
EAPs Agrícolas	40 directos
EAPs Tambos	5
EAPs Ganadería cría/engorde (ganadería mayor o menor)	22
Otros EAPs	-
Otros: Cantera de Piedra	1

11. CROQUIS DE OBRA

Incorpore un mapa donde se identifiquen las zonas de localización de las obras. De ser posible incluya coordenadas geográficas.

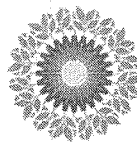
En adjunto

12. FOTOS DE LOCALIZACIÓN DE LAS FUTURAS OBRAS

Muestre en fotos la problemática que se pretende resolver.

En adjunto


SERGIO BORDONI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TORNOQUIST



Se deja constancia que lo que anteriormente consignado en la presente idea - proyecto, tiene carácter de declaración jurada. Tomo conocimiento que en caso de que la idea - proyecto sea considerada viable, ésta deberá acreditar la documentación técnica (Planos, especificación de materiales, etc. y detalle del proceso constructivo) necesaria para la ejecución de las obras y su seguimiento.

Tornquist, 05 de noviembre 2020

SERGIO BORDONI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas
Convenio**

Número:

Referencia: Addenda MDA - Municipalidad de Tornquist

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.